

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Cúmpleme Informarle, que La compañía **TRANSPORTE JBILBAO S.A** procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

Cedente	Cesionario	Capital	# de Acciones
Nelly Germanía García Ortega C.I. 040101506-0	Rubén Vinicio Balseca Villavicencio C.I. 171378339-5	1	1

\$100% acciones.
Quito.

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 159369.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

ck.R.~

Jhony Ferrando Bilbao Alvarez
GERENTE GENERAL

Dra. Silvia Moya V.
ABOGADA
Matr.9779 C.A.P.
C.I. 0602294365

ESCANEAR

transferencias registradas.
20.01.11 SP
adjunta nómina.

Transferencia de Acciones

En la ciudad de San Francisco de Quito Metropolitano a los doce días del mes de noviembre del dos mil diez, comparecen libre y voluntariamente los señores NELLY GERMANIA GARCIA ORTEGA, casado ; y, el señor RUBEN VINICIO BALSECA VILLAVICENCIO, casado .- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

PRIMERA .- COMPARECIENTES.- *Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, la señora NELLY GERMANIA GARCIA ORTEGA, casado; y, en calidad de CESIONARIO, con el señor RUBEN VINICIO BALSECA VILLAVICENCIO, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.*

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

1.- Por escritura pública otorgada a los diez días del mes de octubre del dos mil diez, ante el notario DR. GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de enero del año dos mil ocho, bajo el número 260 en el tomo 139, se constituyó la compañía TRANSPORTE JBILBAO S.A.

2.- En la mencionada compañía el señor NELLY GERMANIA GARCIA ORTEGA, posee ocho acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

*3.- La señora, NELLY GERMANIA GARCIA ORTEGA, tiene la voluntad de transferir una acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del Señor RUBEN VINICIO BALSECA VILLAVICENCIO, y por lo tanto transfiere a su favor, una acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que actualmente posee en la compañía **TRANSPORTE JBILBAO S.A.***

TERCERA ACEPTACION.- *El señor RUBEN VINICIO BALSECA VILLAVICENCIO, acepta la transferencia de acciones, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.*

CUARTA.- NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- *Ante la Transferencia de acciones que antecede, el Capital social de la compañía **TRANSPORTE JBILBAO S.A.**, queda integrado de la siguiente manera:*

<i>Accionista</i>	<i>CAPITAL</i>	<i>Acciones</i>
<i>Nelly Germania García Ortega</i>	7	7
<i>Jhony Ferando Bilbao Alvarez</i>	790	790
<i>Anabel Fernanda Bilbao García</i>	2	2
<i>Ruben Vinicio Balseca Villavicencio</i>	1	1
<i>Suman</i>	800,00	800,00

QUINTA.- RATIFICACION.- *Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.*

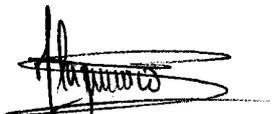
Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



Nelly Germania García Ortega
Cedente
 C.I.0401015060



Rubén Vinicio Balseca Villavicencio
Cesionario
 C.I. 1713783395



Washington Marcelo Pazmiño García
Cedente
 C.I. 1711725869